

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Recogida y saneamiento de la salida del alcantarillado del casco de la población (primera fase)».*

Por acuerdo de esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, se convoca subasta para la adjudicación de la siguiente obra del Plan Comarcal de 1967 y por el tipo que se indica: «Recogida y saneamiento de la salida del alcantarillado del casco de la población (primera fase)». Tipo: 3.026.634 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Municipio: San Roque.

La proposición, debidamente reintegrada y redactada con arreglo al modelo que se inserta al final del presente anuncio, se presentará, en sobre cerrado, en la Secretaría Administrativa de la Comisión Comarcal (Ayuntamiento de Algeciras) dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil, una vez finalizado el plazo mencionado, en el Ayuntamiento de Algeciras.

El pliego de condiciones, Memorias, planos, presupuesto y demás elementos relacionados con esta obra se encuentran expuestos al público en dicha Secretaría Administrativa.

Las proposiciones vendrán acompañadas de sobre con los siguientes documentos:

Resguardo del depósito de la fianza provisional (2 por 100 del tipo de licitación)

Documento que acredite la personalidad del licitador; si obrase por representación acompañará además escritura de constitución de la Sociedad que represente y poder notarial, que estará bastantado por el Abogado del Estado.

Carnet de Empresa responsable.

Recibo de Licencia Fiscal correspondiente.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en el artículo cuarto de la citada Ley.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de obras de construcción de «Recogida y saneamiento de las salidas del alcantarillado del casco de la población (primera fase)», en San Roque, de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar (Algeciras), se com-

promete a ejecutar dicha obra, con sujeción al proyecto y presupuesto de la misma y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en el pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas ..... (en letra), que equivale a una baja del ..... (en letra) por ciento del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecuto, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de condiciones y cumplir cuanto en ellos y en la general de contratación se establece.

(Fecha y firma.)

Algeciras, 8 de febrero de 1968.—El Presidente, Carlos Hernández Risueño.—861-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de 26 lotes de material inútil o en desuso, existentes en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región. Expediente número 5/68-E. (Número 97/67-central.)*

A las doce horas (12) del día 29 del próximo mes de marzo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 26 lotes de material inútil o en desuso, existentes en varios Cuerpos, Centros o Dependencias de esta Región, cuya relación de lotes que se acompaña al pliego de condiciones técnicas, pueden ser examinados todos los días y horas hábiles.

Dicho pliego y el de legales, en la Secretaría de la Junta y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en el de los Cuerpos interesados.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y se ajustarán al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3 de fecha 4 de enero de 1967 y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 231, de 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta y será entregada en metálico en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario, otorgado por un Banco oficial.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 13 de febrero de 1968.—El General Presidente.—847-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Academia de Artillería por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de carbón para la calefacción de dicho Centro.*

Hasta las doce horas del día 6 de marzo próximo se admiten ofertas para la adquisición por concierto directo con promoción de ofertas de carbón para la calefacción de dicho Centro.

Pliego de condiciones e informes en la Jefatura del Detall.

Segovia, 12 de febrero de 1968.—846-A.

*Resolución del Depósito Central de Remonta por la que se anuncia subasta ordinaria de cuarenta (40) caballos y un (1) mulo.*

El día 26 del presente mes de febrero se celebrará en la Unidad una subasta ordinaria de cuarenta (40) caballos y un (1) mulo, a las diez de la mañana.

Para poder intervenir en la referida subasta deberán los interesados presentar la oportuna documentación, entregando previamente una fianza de 1.000 pesetas en la oficina de ganado del Cuerpo.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios, así como la cantidad de cincuenta (50) pesetas por cabeza para los voceadores.

Madrid, 13 de febrero de 1968.—El Teniente Coronel Jefe, Antonio Sánchez Molini.—850-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se anuncia licitación para contratar el Seguro que cubra todos los riesgos de transporte marítimo y/o terrestre de diverso material (equipos electrónicos, maquinaria, aparatos especiales, aceros, etc.) que necesita importar de Estados Unidos y distintos países de Europa.*

Este Ministerio desea cubrir todos los riesgos de transporte marítimo y/o terrestre de diverso material (equipos electrónicos, maquinaria, aparatos especiales, aceros, etc.) que necesita importar de Estados Unidos y distintos países de Europa, a partir del próximo mes de marzo.

El seguro deberá garantizar los citados riesgos desde almacén de origen a almacén de destino, incluidos los de huelga y guerra, sobre valor de la mercancía, incrementada con los gastos del transporte, y con arreglo a la fórmula inglesa del Instituto Cargo Clauses (ALL RISKS) y

las establecidas por el Sindicato Vertical del Seguro Español para la cobertura de los riesgos de huelgas y guerra.

Las Compañías aseguradoras radicadas en España a las que pueda interesar establecer la póliza flotante correspondiente, deberán dirigirse, antes del 5 de marzo próximo, a la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina, plaza de Colón, número 4, Madrid, con sus mejores ofertas.

Cuantos antecedentes sean necesarios sobre el posible importe de la mercancía a asegurar, puntos o puertos de origen y destino estarán expuestos a partir de esta fecha en el tablón de anuncios de la citada Dirección.

A partir del 5 de marzo y en el plazo de cinco días, por la Mesa de contratación de esta Dirección se estudiarán las proposiciones libres recibidas, elevando a la autoridad de Marina correspondiente la propuesta que se estime más favorable, o reservándose la misma la facultad de no aceptar ninguna de ellas.

Madrid, 14 de febrero de 1968.—516-8.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Acondicionamiento del canal de Toro y Zamora (Zamora y Valladolid)».*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1968, página 1732, se reproduce íntegra y debidamente rectificada:

Hasta las trece horas del día 6 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 11.596.102,54 pesetas.

La fianza provisional, a 231.922 pesetas. El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ....., (propio o de .....) (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, ex-

presando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra). (Fecha y firma.)

### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad Mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 3.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5. *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta:* Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—583-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Collectores generales de la segunda fase del Plan coordinado de obras del canal del Cinca (Huesca)».*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1968, páginas 1731 y 1732, se reproduce íntegra y debidamente rectificada:

Hasta las trece horas del día 6 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General

de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 94.807.959,20 pesetas.

La fianza provisional, a 1.896.159 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ....., (propio o de .....) (en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra). (Fecha y firma.)

### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carne de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 4.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—582-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Red acequias, desagües y caminos del canal de la margen derecha del río Tera (Zamora)».*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1968, página 1731, se reproduce íntegra y debidamente rectificada:

Hasta las trece horas del día 6 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 289.448.623,03 pesetas.

La fianza provisional, a 5788.973 pesetas.

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

#### *Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ....., (propio o de .....; en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta*

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora

fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificación del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 4.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 24 de enero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—581-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del «Proyecto de replanteo previo del de aprovechamiento de cuatro pozos existentes en la rambla de Iniesta para el abastecimiento de Almería».*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de fecha 5 de febrero de 1968, página 1734, se reproduce íntegra y debidamente rectificada:

Hasta las trece horas del día 6 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 8.486.983,85 pesetas.

La fianza provisional, a 169.740 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas

el día 12 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### *Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ....., (propio o de .....; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 1.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso*: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de enero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—584-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Almuñécar (Granada).*

Hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 25.166.686,23 pesetas.

La fianza provisional, a 503.334 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ...; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente en el pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 1.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—851-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua de Manganeses de la Polvorosa (Zamora).*

Hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.750.000 pesetas.

La fianza provisional, a 35.000 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ...; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en

pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta*

1.ª *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente en el pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurre una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratación del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Subasta*: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—852-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de redes de acequias, desagües y caminos de servicio de la margen derecha, regadío del valle de Lemos (Lugo).*

Hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Noroeste de España (Oviedo) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 24.012.938,48 pesetas.

La fianza provisional, a 430.259 pesetas. El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ...); en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente en el pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupos 4 y 7.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso-subasta:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—853-A.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de red de distribución eléctrica en baja tensión e iluminación de los paramentos de la presa del embalse del Cenajo, término municipal de Moratalla (Murcia).

Hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 2.931.445 pesetas.

La fianza provisional, a 58.629 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ...); en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

#### Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª **Documentos necesarios:** En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente en el pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—855-A.

#### Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de electrificación de la presa y poblado de Cijara (Cáceres y Badajoz).

Hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 5.673.423,12 pesetas.

La fianza provisional, a 113.468 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., actuando en nombre ... (propio o de ...); en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

tividad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ...; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente en el pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación en el grupo I, subgrupo 9.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—356-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyectos de revestimientos de las superficies metálicas del sifón de Castillonroy (Huesca).*

Hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 2.750.991,74 pesetas.

La fianza provisional, a 55.020 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ...; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de bases, en su caso.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente en el pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá pre-

sentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 9 de febrero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—857-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de materiales necesarios para una campaña de inyecciones en el canal secundario de la margen izquierda (sector VI) de plan coordinado del Guadalhorce (Málaga).*

Hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para este concurso.

El presupuesto de contrata asciende a 3.534.064,44 pesetas.

La fianza provisional, a 70.681 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de marzo de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., actuando en nombre ... (propio o de ...; en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso de las obras de ... se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... pesetas y plazo de ... meses (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.
2. Subsidios y seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente en el pago de los mismos.
3. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar además la certificación de incom-

patibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, V. Oñate.—854-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de material del Servicio de Armamento.*

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación el día 5 de marzo próximo y comprende material del Servicio de Armamento. Pliego de condiciones legales para su examen, en la Maestranza Aérea de Sevilla y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 10 de febrero de 1968.—El Comandante Secretario.—483-7.

y 2.ª 20-2-1968

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Matamala de Almazán (Soria) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento de resinas que se cita.*

Desiertas la primera y segunda subastas de aprovechamiento de resinas del año actual del monte Pinar de Matamala se anuncia tercera, que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles seguidos al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Regirán para esta subasta las mismas condiciones establecidas para la primera, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, del día 10 de enero, con la única excepción de la baja del 26 por 100 de la tasación que sirvió de base para las dos desiertas, resultando: Precio de tasación, 834.112 pesetas; índice, 1.042,60 pesetas; fianza provisional, 2.853 pesetas; definitiva, 5 por 100 de adjudicación.

Las plicas se presentarán en el Ayuntamiento (Secretaría) hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, en horas de oficina.

Matamala de Almazán, 12 de febrero de 1968.—El Alcalde, Bienvenido Soria.—866-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Pelayos de la Presa (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de saneamiento y red de distribución de agua potable.*

Objeto: La presente subasta tiene por objeto contratar la ejecución de las obras de red de alcantarillado y red de distribución de agua potable de esta localidad, de conformidad con los proyectos redactados por el Arquitecto municipal. El tipo de la misma es el de 1.123.153,73 pesetas. La subasta será a la baja.

Duración: Tres meses a partir de la fecha de la firma del correspondiente contrato.

Exposición de los documentos: Los pliegos, proyectos y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría municipal en las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantías: La garantía provisional será de 28.079 pesetas; garantía definitiva, el 5 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la obra.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Actos de la Casa Consistorial al día siguiente hábil, y hora de las doce, del que finalice el plazo de admisión. Toda proposición deberá ajustarse al modelo que se señala al final de esta convocatoria, acompañada del documento que acredite la constitución de la fianza, no estar incurso en ninguno de los supuestos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente.

### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ..... con domicilio en ....., enterado del anuncio de la subasta de obras de construcción de red de saneamiento y red de distribución de agua potable de esa localidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., el día ....., y de la provincia número ....., día ....., presta su con-

formidad en todo a las condiciones de los pliegos y se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a ellas y a los proyectos redactados por el técnico correspondiente, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Pelayos de la Presa, 30 de enero de 1968. El Alcalde, Nicasio Hernández.—858-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santurce referente al concurso-subasta para la ejecución de las obras de conexión con el depósito terminal del Consorcio de Agua a la Comarca del Gran Bilbao.*

Con referencia al anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 del actual y en el de la provincia de 3 de este mismo mes, relativo a concurso-subasta para la ejecución de las obras de conexión con el depósito terminal del Consorcio de Agua a la Comarca del Gran Bilbao, de cuyos anuncios apareció extracto en los diarios no oficiales del pasado día 6, martes, debe hacerse notar una advertencia o rectificación muy importante, a saber:

Que el plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas, en lugar del señalado en referidos anuncios.

Lo que se hace público para general conocimiento, particularmente para el de cuantos deseen tomar parte en el concurso-subasta mencionado.

Santurce, 12 de febrero de 1968.—El Alcalde, Francisco Calles.—849-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución del canal de Albina por tubería a presión.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Sustitución del canal de Albina por tubería a presión.

Tipo: 7.599.265 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 249.000 pesetas.

Garantía definitiva: Hasta los cinco millones del remate, el 3,5 por 100, y el resto del mismo, el 2,5 por 100.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, por haber sido declarada la obra de urgencia, a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Aguas de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil en que se cumplan los diez y a las trece horas.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde o capitular en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., piso ....., provisto del carnet de identidad número ....., expedido en ..... el ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto, se compromete a llevar a cabo las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (tanto por ciento) ..... (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma.)

Vitoria, 17 de febrero de 1968.—El Alcalde.—832-A.